

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6498 *Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Murcia por la que se convoca cuarta subasta de dos fincas rústicas Patrimonio del Estado.*

Se sacan a la venta en pública subasta, en sobre cerrado con pujas al alza con presentación de ofertas hasta las catorce horas del día 21 de marzo de 2012 en el Registro General de la Delegación de Economía y Hacienda de Murcia, Sede en Cartagena, calle Campos 2, 2.^a planta, dos inmuebles cuya situación actualizada, física, jurídica y registral es la siguiente:

Finca número 1. Rústica. Término municipal de Cartagena. Parcela 601, polígono 141. Referencia Catastral: 51016A141013460000BX. Superficie: 0,8800 hectáreas. Inscripción al Registro de la Propiedad número cuatro de Cartagena, al libro 589, folio 35, finca 35.863. Tipo de licitación: 45.643 euros. Fianza del veinticinco por cien para poder participar: 11.411 euros.

Finca número 2. Rústica. Término municipal Cartagena. Parcela 992, polígono 141. Referencia Catastral: 51016A141009920000BZ. Superficie: 0,8300 hectáreas. Inscripción al Registro de la Propiedad número cuatro de Cartagena, libro 589, folio 33, finca 35.861. Tipo de licitación: 45.875 euros. Fianza del veinticinco por cien para poder participar: 11.469 euros.

Con fecha 12 de julio de 2011 se dictaron los respectivos acuerdos de incoación del procedimiento de venta de los inmuebles descritos. Celebrada la tercera subasta el día 3 de febrero de 2012, ésta quedó desierta, acordándose la celebración de cuarta subasta por Resolución de 10 de febrero de 2012, dictada por el Delegado Especial de Economía y Hacienda de Murcia.

Las ofertas en sobre cerrado se abrirán el día 23 de marzo de 2012 a las diez horas, ante la mesa que se constituirá en el Salón de Actos de esta Delegación de Economía y Hacienda de Cartagena. Para tomar parte en la subasta es necesaria la presentación, en sobre cerrado, de la oferta y la garantía con los requisitos que se especifican en el Pliego de Condiciones que está a disposición de los interesados en la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Cartagena, 10 de febrero de 2012.- El Delegado Especial de Economía y Hacienda de Murcia, Justo Parejo Pablos.

ID: A120008752-1